

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Anuncio de 24 de abril de 2024, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Málaga, por el que se hacen públicos los requerimientos y resoluciones relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, por estar ausente del domicilio o ser éste desconocido, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Consumo de Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, indicándoles que en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de esta publicación, podrán interponer un recurso de alzada ante el órgano competente:

Titular/Empresa: Sen Sex Group, S.L.

Núm. Registro General de Empresas Alimentarias y Alimentos: 25.002623/MA, 26.015377/MA.

Último domicilio conocido: C/ Francisco Correa, 10, local 6, 29014 Málaga.

Trámite notificado: Notificación de cancelación de las citadas inscripciones en RGSEAA.

Titular/Empresa: Ariosteia, S.L.

Núm. Registro General de Empresas Alimentarias y Alimentos: 40.29621/MA.

Último domicilio conocido: C/ Andasol, 1, C.C. Reserva Alvarito, 29604 Marbella (Málaga).

Trámite notificado: Trámite de audiencia para cancelación de la citada inscripción en RGSEAA.

Titular/empresa: Don Gaucho Spain, S.L.

Núm. Registro General de Empresas Alimentarias y Alimentos: 40.053205/MA.

Último domicilio conocido: Urb. Rivera del Sol, 2.ª fase, local 21, C.C. Las Terrazas, 29650 Mijas (Málaga).

Trámite notificado: Notificación de cancelación de la citada inscripción en RGSEAA.

Málaga, 24 de abril de 2024.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»